Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

271

Ushuaia, 23 de agosto del 2023.

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-62847-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la Adquisición de cuatro (4) colchones de alta densidad con el objeto de brindar asistencia a una familia en situación de calle.

Que a través de Disposición D.G.A.F.- MJG N° 029/2023 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 00205/2023 obrante a Orden 9.

Que vistas y analizada la oferta recibida, y a partir de la evaluación de la misma obrante a orden 26, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 00205/2023, a firma SAN ROMÁN LEANDRO – C.U.I.T. N° 20-21589589-1, por un monto TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 329.480,00.-) renglón 1, por ser el único oferente en presentar la oferta, ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, y los Decretos Provinciales N° 4532/19 y N° 1558/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00205/2023 en

///...2

M.J.G
V.R.
N.I.R.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

concepto de la Adquisición de cuatro (4) colchones de alta densidad con el objeto de brindar asistencia a una familia en situación de calle, a la firma SAN ROMÁN LEANDRO – C.U.I.T. N° 20-21589589-1, por un monto TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 329.480,00.-) renglón 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.1, U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC0404, incisos 50000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **271** /2023.-

M.J.G.
V.R.
N.I.R.

Abog. Tamara Albarracin
Secretaria de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete